

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00 horas** del día **08 Ocho del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso **C80/2014** denominado **"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinoza coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; el Ing. Ricardo Fernández Becerra Director de la Dirección de mantenimiento a la infraestructura tecnológica en las escuelas de la Secretaría de Educación Jalisco, y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. NUTRIDI S.A. DE C.V.	MOISES GARCIA AGUSTIN
2. SANTE REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	ELPIDIO GARCIA CASTILLO
3. GRUPO EMPRESARIAL TICAF S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO SOLIS BRAMBILA
4. VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	ARMANDO DOMENZAIN
5. ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	DIANA GARCIA TOVAR
6. SOLUCINES INDUSTRIALES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	FRANCISCO DE JESUS OLIVARES

Se informa y notifica a los participantes en el presente proceso la siguiente precisión administrativa:

Única:

Partida No. 2 "Equipo de Computo Laptop", se deberá de considerar dentro de su propuesta técnica lo siguiente:

El equipo deberá de tener cargado agente de monitoreo que detecte encendido del equipo, recupere número de serie del equipo, memoria, espacio en disco duro y sistema operativo que se esté corriendo, así mismo permite la detección de inicios y términos de ejecución, arroje el nombre de usuario que corre el programa e indique duración de ejecución. En el caso de los ingresos a Internet permite un registro de la dirección IP, fecha y hora, incluidas rutas. Cuenta con la capacidad para efectuar reportes, concentrándose en una consola web para explotación de reportes de un servidor del cliente. Su plataforma de desarrollo es .net versión 4.0. Se deberá de demostrar con imágenes del control de acceso, tablero principal, equipos registrados, equipos activos, equipos activos a una fecha y detalles de los equipos, así como gráficas comparativas, esto para validar el cumplimiento de dicho requisito.

Una vez leída la precisión administrativa, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección de mantenimiento a la infraestructura tecnológica en las escuelas de la Secretaría de Educación Jalisco.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



Nombre del participante: SANTE REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

1. ¿Se puede ofertar con un autoajuste de +-30?
R: Se acepta su solicitud.
2. ¿Se puede ofertar un equipo con una apertura de 60" a 150" con una distancia de .56 a 1.48 metros?
R: Se acepta su solicitud.
3. ¿Se puede ofertar un equipo con una relación de contraste de 10000:1?
R: Se acepta su solicitud.
4. ¿Se puede ofertar un equipo sin puerto USB mini?
R: Se acepta su solicitud.
5. ¿Se puede ofertar un equipo con un peso de 3.7 kilogramos?
R: Se acepta su solicitud hasta un peso no mayor a 4 kilogramos.
6. ¿Se puede ofertar un equipo sin la memoria interna, o en su caso entregarse la memoria por separado?
R: No se acepta solicitud, debido a que una memoria externa puede ser sustraída.
7. ¿Se puede ofertar un equipo sin el puerto de interactividad?
R: No se acepta su solicitud las características especificadas en base son mínimas se pueden ofertar características superiores mas no inferiores.

Nombre del participante: NUTRIDI S.A. DE C.V.

Por efectos de una mejor coordinación pedimos al comité de adquisiciones que nos acepte realizar las garantías en las instalaciones del DIMITE. Ya que reaccionar en campo es una situación muy compleja dado que muchas escuelas se encuentran en puntos muy remotos.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Si la escuela envía el producto al DIMITE nuestro centro de servicio realiza directamente las garantías ahí.

8. ¿Sería posible realizar las garantías en las instalaciones del DIMITE, o en el punto que la secretaría nos indique dentro de la ZMG?

R: No se acepta su solicitud, las características especificadas en base son mínimas se pueden ofertar características superiores mas no inferiores.

Nombre del participante: COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

9. Punto 2, solicitamos atentamente a la convocante que se amplíe el plazo de entrega para las partidas 1 y 3 a por lo menos 80 días naturales, debido a que se estarán atravesando las vacaciones de invierno de los fabricantes y esto tendrá impacto para poder cumplir con este requisito.

R: No es procedente ampliar el tiempo de entrega.

10. Punto 7 de las bases, dado que el tiempo que se está otorgando entre la fecha en que se dará respuesta a las preguntas en la junta de aclaraciones y la fecha de presentación y apertura de propuestas es sumamente reducido, solicitamos atentamente a la convocante se amplíe la fecha de presentación de propuestas al día 15 de diciembre por lo menos, se acepta?

R: No se acepta.

11. Punto 7 de las bases, entendemos que toda la documentación se deberá entregar en un solo sobre, incluyendo propuesta técnica y económica, es correcto?

R: Es correcta su apreciación.

12. Anexo 1, Partida 1, solicitamos se acepte que el cañón proyector cuente con una lámpara con duración mínima de 3,500 horas.

R: No se acepta su solicitud las características especificadas en base son mínimas se pueden ofertar características superiores mas no inferiores.

13. Anexo 1, Partida 1, solicitamos que el rango de consumo de energía sea de mínimo 370 watts, se acepta?

R: Se acepta un rango de 300 a 370 watts.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

14. Anexo 1, Partida 1, están solicitando una memoria interna de 2 GB, solicitamos que este requisito se maneje como opcional, ya que será impráctico el estar cargando al proyector los contenidos, ya que lo útil es realizarlo a través de equipos de cómputo.

R: No se acepta su solicitud, ya que la memoria es indispensable para la carga de contenidos educativos.

15. Anexo 1, Partida 1, nos pueden aclarar el alcance de la garantía solicitada?

R: Las garantías solicitadas es sobre la lámpara del video proyector, la cual es solicitada por un lapso de 5 años donde el proveedor adjudicado tendrá que responder por los repuestos que el equipo requiera durante el periodo acordado.

16. Anexo 1, Partida 1, punto 1.1.2, nos pueden especificar en qué sitios se deberá realizar la garantía en sitio?

R: La dependencia desconoce en qué escuelas serán asignados los equipos licitados.

17. Anexo 1, Partida 1, punto 2.2.8, pueden especificar con todo detalle a qué componentes necesarios se refieren?

R: Se refiere al suministro del cable de alta definición (HDMI) y el cable de alimentación Eléctrica.

18. Anexo 1, Partida 3, punto 1.1.1.1, superficie de escritura de 172 x 124 cms., para permitir la libre participación de otras marcas en el mercado, solicitamos atentamente a la convocante que se permita un tamaño de superficie de escritura con un margen de + - 8%.

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

19. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2, ustedes están solicitando superficie de escritura y no superficie de proyección, estos conceptos difieren en cuanto al tamaño que se tiene para realizar anotaciones dentro de la superficie del pizarrón y del área interactiva que es la que se proyecta por medio de un cañón proyector, nos pueden especificar cuál es el tamaño de la superficie de proyección?

R: Se requiere tamaño de proyección de 1.62 x 1.18.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

20. Anexo 1, Partida 3, punto 1.2, superficie de escritura de 172 x 124 cms., debido a que actualmente la tendencia es que tanto los pizarrones como los equipos de proyección manejan una relación de 4:3, por lo que solicitamos que se permita una relación de este tipo, siendo esta también la tendencia del mercado.

R: No se acepta su propuesta.

21. Anexo 1, Partida 3, punto 1.3, la mayoría de los equipos de la Secretaría de Educación Jalisco, más de un 99%, son equipos Windows, por lo que no vemos la necesidad de que se solicite compatibilidad con sistemas operativos Mac, dado que no van a instalar a los pizarrones este tipo de equipos, por lo que solicitamos que se considere esta funcionalidad como opcional.

R: No se acepta su propuesta.

22. Anexo 1, Partida 3, punto 1.3, están solicitando compatibilidad con Mac, y los equipos que están solicitando en este mismo concurso son laptops con sistema operativo Windows, por este motivo, no vemos razón para solicitar este tipo de compatibilidad y solicitamos sea opcional.

R: No se acepta su propuesta es necesarios la compatibilidad con los sistemas operativos establecidos en bases.

23. Anexo 1, Partida 3, punto 1.3, están solicitando compatibilidad con Mac, y en las últimas adquisiciones de equipamiento para las aulas interactivas, no se han solicitado equipos de este tipo, por lo que solicitamos atentamente a la convocante este requisito se maneje como opcional.

R: No se acepta su propuesta es necesarios la compatibilidad con los sistemas operativos establecidos en bases.

24. Anexo 1, Partida 3, punto 2, solicitamos a la convocante se acepte unas bocinas estéreo de 30 watts RMS, ya que esto no afecta el desempeño del equipo y es más que suficiente para cubrir con audio un aula de clase.

R: Se acepta su solicitud.

25. Anexo 1, Partida 3, punto 2, para permitir la libre participación y no cerrar a una sola marca con las especificaciones técnicas mencionadas en el anexo 1, solicitamos se requiera que las bocinas cuenten con una potencia mínima de 30 watts rms y con esto ustedes cuenten con más opciones y de excelente calidad en el mercado.

R: Se acepta su solicitud.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

26. Anexo 1, Partida 3, punto 2.8, solicitamos que el cable solicitado tenga un rango de longitud con un $\pm 15\%$, y que la terminal RCA no tenga que ser dorada, y que sea opcional, ya que esto no es fundamental para el desempeño del equipo y los equipos de fábrica no vienen con cables de este tamaño.

R: Se acepta el cable con longitud de $\pm 15\%$, y las terminales queda opcional.

27. Anexo 1, Partida 3, punto 1.7., están solicitando que el pizarrón soporte 10 toques simultáneos, solicitamos nos muestren el estudio de mercado que realizaron y las marcas a las que les hicieron pruebas y que cumplieron con ese requisito de las bases? Recordamos a la convocante que se solicita en la Ley de Adquisiciones que por lo menos existan 3 marcas en el mercado que cumplan dichos requisitos.

R: No es procedente su solicitud.

28. Anexo 1, Partida 3, punto 1.12, nos podrían aclarar donde dice: con marco de aluminio color gris RGB, a qué se refieren con R: 218, G: 218 y B: 218? Si se refieren a la paleta de colores estándar, solicitamos que el marco se limite a ser de color gris, ya que la especificación que solicitan no agrega ningún valor adicional al equipo y pareciera que lo están cerrando a un producto en específico, lo cual, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones no es válido.

R: Se acepta su propuesta

29. Anexo 1, Partida 3, punto 1.12, nos podrían aclarar donde dice: con marco de aluminio color gris, este marco entendemos que se podrá substituir por el marco que incluye el pizarrón de fábrica?

R: Es correcta su apreciación.

30. Anexo 1, Partida 3, punto 1.12, solicitan un material plástico ABS color rojo, se podrá manejar este requisito como opcional, ya que no aporta ningún valor a la funcionalidad requerida de un pizarrón interactivo, y ya se está colocando el escudo del Gobierno del Estado en el mismo.

R: No se acepta su propuesta.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

31. Anexo 1, Partida 3, punto 1.13, en el cable USB que solicitan de longitud no mayor ni menor de 5 mts., no bastaría con indicar que se requiere de 5 metros? O que sea de un rango de 5 mts. +- un 10% máximo?

R: Se acepta una longitud de + 10%.

32. Anexo 1, Partida 3, nos podrían especificar los componentes que solicitan en este punto de cableado estructurado, eléctrico y de transferencia de datos, con sus medidas mínimas?

R: El punto refiere a lo indispensable para el correcto funcionamiento de los equipos solicitados.

33. Anexo 1, Partida 1, regulador de voltaje, punto 2.3.3, solicitamos a la convocante se acepte un regulador con un voltaje de entrada de 100 a 145 v.

R: Se acepta 90 volts como mínimo, pretende cubrir lo mayor posible los altibajos.

34. Anexo 1, Partida 1, regulador de voltaje, punto 2.3.9, solicitamos a la convocante se acepte un regulador con 4 contactos con regulación y picos y 4 con protección de picos.

R: No se acepta su propuesta.

35. Anexo 1, Partida 3, sugerimos a la convocante, que se requiera una resolución mínima de 32000 x 32000, esto debido a que una resolución de 4096 x 4096 pixeles puede resultar inoperante al tener imprecisión en el toque.

R: No se acepta su propuesta.

36. Anexo 1, Partida 3, sugerimos a la convocante se solicite carta de distribuidor autorizado, del fabricante de los equipos, en específico para esta licitación, con la intención de que se garantice por parte del fabricante el apoyo al proveedor licitante.

R: Se acepta su propuesta.

37. Anexo 1, Partida 3, Sugerimos que como una práctica de seguimiento y actualización al uso de las aulas interactivas, se solicite que el licitante provea de capacitaciones constantes sin costo para el licitante en una ubicación dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, y que cuente con la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo periódicamente.

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

38. Partida 5, Sugerimos a la convocante que se requiera que el licitante sea un centro evaluador conocer, que garantice al personal que se capacitará bajo estándares de mejores prácticas.

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CCIJ



CONICE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

39. Anexo técnico, partida equipo de Audio, estos equipos vienen normalmente con un eliminador de voltaje, con medidas estándar en la longitud de sus cables, requerirán entonces que se suministre una extensión de corriente para cumplir con el requisito de los mts solicitados?

R: Es correcta su apreciación

40. Anexo técnico, partida 3, en el punto referente a la capacitación solicitamos a la convocante que el instructor encargado de impartir la capacitación sea personal certificado por el fabricante y de esta manera garantizar el aprovechamiento del uso del pizarrón interactivo.

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

41. Anexo técnico, partida 3, referente a la instalación, nos podrían indicar quién la llevará a cabo.

R: No se incluye la instalación.

42. Anexo técnico, partida 3, se solicita a la convocante que el ofertante sea distribuidor autorizado y certificado de la marca, sea distribuidor local (Jalisco) de acuerdo al origen de las bases.

R: Se acepta la propuesta.

43. Anexo técnico, partida 3, kit de Aula interactiva, solicitan compatibilidad con sistema Operativo Windows 2003 Server y Windows 95, los cuales son software que ya no están vigentes y que ni el mismo fabricante soporta a estas fechas, por lo que solicitamos que se omita este requisito.

R: Se omite este requisito.

Nombre del participante: COMPUTACAD S.A. DE C.V.

44. Punto 2 (FECHA LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA). Mencionan que los equipos se debe entregar en 45 días a partir de la firma del contrato por lo que solicitados ampliar el tiempo de entrega a 55 días naturales, esto por tratar de equipos de configuración es pecinal y por requerir servicios como la carga de imagen lo cual implica más tiempo para su fabricación y entrega, además de que por la temporada decembrina los fabricantes cierran 15 días. ¿Se acepta nuestra petición?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: No se acepta su petición

45. Punto 2 (FECHA LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA). Suponemos que la facturación de los equipos solicitados se debe realizar con fecha del 2015 ¿Es correcta nuestra percepción?

R: es correcta su percepción

46. Punto 6 (Inciso A). Solicitamos a la convocante nos permita presentar los folletos y/o certificaciones en el idioma del país de origen (Ingles) si necesidad de agregar una traducción simple ya que esto no afecta el buen funcionamiento de los equipos. ¿Se acepta nuestra petición?

R: No se acepta su petición, se requiere traducción simple en español.

47. ANEXO 6. Entendemos que hubo un error al señalar en el último párrafo de este anexo "El presente Anexo 5" y que debemos sustituir el 5 por el 6 para hacer referencia al Anexo 6 que corresponden a la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación.

48. ANEXO Técnico – Partida 2 - LAPTOP. Entendemos que las características solicitadas son mínimas por lo que podremos ofertar características superiores avaladas con carta del fabricante donde mencione la superioridad ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aceptan características superiores sólo de tecnología y no de diseño de producto

49. ANEXO Técnico – Partida 2 - LAPTOP (Punto 1.18). Actualmente los fabricantes solo manejan folletos en sus páginas web por lo entendemos que al presentar la impresión de dichos folletos será suficiente para cubrir este punto ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se acepta su petición siempre y cuando la impresión coincide con lo publicado en la Web del fabricante

50. ANEXO Técnico – Partida - LAPTOP (Punto 1.18). Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta del fabricante donde señale las características que por su naturaleza no aparezcan detallas como se menciona en el anexo técnico por la simplificación de terminología que maneja cada fabricantes. ¿Se acepta nuestra petición?

R: Se acepta su petición siempre y cuando sea bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal.

51. ANEXO Técnico – Partida 2 - LAPTOP (Punto 1.19). Entendemos que en lugar del NOM, podremos presentar la Certificación UL y/o CSA que son equivalentes a la NOM de acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 17 de agosto del 2010, presentando además la carta por parte de fabricante en donde afirme que el No. De Certificación UL corresponde al equipo que se oferta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, se acepta su solicitud UL y/o NOM



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

52. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Para permitir una libre participación de marcas solicitamos a la convocante n os permita ofertar un procesador AMD equivalente o incluso superior al solicitado en bases ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No se acepta su solicitud, deberá ofertar el procesador solicitado

53. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con un disco duro de 500GB a 7200 RPM, siendo ésta la capacidad estándar en el mercado (la capacidad de 1TB no es común en equipos portátiles), además de que, al contar con una velocidad rotacional superior a la solicitada permite que el equipo ofrezca un mayor performance ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

54. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Solicitamos a la convocante se omita la solicitud del “Face Track” o reconocimiento de rostro, el cual no se incluye en equipos portátiles al no ser funcional en éstos, ya que no reconoce al usuario en escenarios y/o iluminación diferente a la utilizada al momento de registrar la imagen ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No se acepta su solicitud, las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

55. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Solicitamos a la convocante se considere como opcional el trackPoint, ya que la mayoría de los equipos en el mercado actual no lo incluyen, integrando únicamente el Touchpad por ser más cómodo y fácil de utilizar, además de contar con ventajas como el reconocimiento de gestos ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

56. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con salida de video Displayport, siendo ésta superior al HDMI en velocidad de transmisión de datos y en contar con una comunicación bidireccional. Cabe señalar que HDMI es un estándar en el mercado de hogar, por lo que estarían adquiriendo computadoras para casa y no corporativas ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No se acepta su solicitud, las características en bases son mínimas puede ofertar superiores mas no inferiores.

57. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Ya que el solicitar un peso específico para el equipo limita la libre participación de marcas, solicitamos se nos permita ofertar equipos con un rango de +/- 5% el peso señalado en bases, lo cual no lo incrementa de forma notoria ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta su solicitud siempre y cuando cumpla con lo especificado en bases.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

58. Anexo 1 – Partida 2 – Lap Top: Solicitan antivirus con cobertura estándar del fabricante.
Suponemos que deberá ser por 1 año como mínimo ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación la cobertura deberá ser por 1 año

Una vez leídas las preguntas y sus respuestas, se recibieron las siguientes observaciones:-----

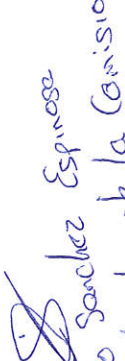
Diana García T. Quezada representante de ISD Soluciones de TIC S.A.; menciona según su opinión que el software de monitoreo limita la libre participación, ya que los fabricantes de los equipos no desarrollan software.

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 17:35
Díesi siete horas treinta y cinco minutos del día que se actúa, firmando los que
intervinieron y quisieron hacerlo.-----

FIN DE ACTA -----


Víctor Colledara S.A. de C.V.
Armando Doménigui Baig


Jorge Emilio Benítez S.A. de C.V.
Sante Representaciones


Hugo Sánchez Espinosa
Coordinador de la Comisión de Adquisiciones


Moisés García Agustín
Nutridor S.A. de C.V.


ING. RICARDO FERNÁNDEZ BECERRA
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
EN LAS ESCUELAS

ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V. Francisco de Jesús Olivares García
Diana García Toussaint Quezada Soluciones Industriales Científicas y Tecnológicas
S.A. de C.V. 